



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
GOVERNMENT OF OAXACA

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



HONORABLE AYUNTAMIENTO

**OAXACA DE JUÁREZ**

2017-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONSEJERÍA JURÍDICA.  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Amapolas 1202 Colonia Reforma C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

ACTA NUM: UTMO/ORD/01/2016

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, el ciudadano Licenciado Juan José Meixueiro Orozco, Consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Felipe de Jesús Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración; Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal, Arquitecta Thelma Soledad Neri Caballero, Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Irineo Pablo Calderón González, Coordinador de Gobierno, todos funcionarios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del sujeto obligado, sito en Plaza de la Danza sin número, Colonia Centro de ésta ciudad; con la finalidad de instalar el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, del sujeto obligado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 63, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en relación con los artículos 1, 3, 4, 5, 13, 15, 19, 38, y 39, del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

En uso de la palabra, el ciudadano Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, da la bienvenida a los presentes, y procede al **pase de lista**, después de lo cual ésta declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen.

A continuación el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quien preside la sesión, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



GOBIERNO DEL ESTADO  
**OAXACA**  
 DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJERIA JURIDICA.  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Amapoltes 1202 Colonia Reforma C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**OAXACA**  
 DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 PÚBLICA

**4. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez.**

**4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez.**

**5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y toma de protesta.**

**6. Asuntos Generales.**

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum, el** Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día el** Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.** -----

**4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.** -----

**5. Declaración de la instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y toma de protesta de sus integrantes.** -----

En este acto solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca. Seguidamente el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procedió a tomar protesta a los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca -----



OAXACA  
DE JUÁREZ

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJERIA JURIDICA.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Amapolas 1202 Colonia Reforma C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.



OAXACA  
DE JUÁREZ  
2017-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Asuntos Generales.** No hubo asuntos generales a tratar. -----

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión de instalación y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

**ACUERDOS:**-----

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad de votos la estructura del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, quedando de la siguiente manera: Licenciado Juan José Meixueiro Orozco, Consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Felipe de Jesús Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Administración y Finanzas; Licenciada M.D.C., Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal, Arquitecta Thelma Soledad Neri Caballero, Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Pablo Irineo Calderón González, Coordinador de Gobierno. -----

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se integre de la siguiente manera: -----

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en el Sujeto obligado
Presidente del Comité de Transparencia	Juan José Meixueiro Orozco	Consejero Jurídico
Responsable de Actas o Secretario Técnico	Felipe de Jesús Hernández Ruiz	Titular de la Unidad de la Unidad de Transparencia (Quien tendrá derecho a voz pero no podrá votar en las sesiones)
Vocal Primero	Manuel de Jesús Silva Cancino.	Coordinador de Finanzas y Administración
Vocal Segundo	Tania Gabriela Unda Moreno	Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA

**OAXACA**  
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 - 2018

CONSEJERÍA JURÍDICA.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Amapolés 1202 Colonia Reforma C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

Vocal Tercero	Thelma Soledad Neri Caballero	Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Vocal Cuarto	Pablo Irineo Calderón González	Coordinador de Gobierno

**TERCERO.-** El Responsable de la Unidad de Transparencia, quien tendrá voz pero no voto en esta integración, deberá remitir la presente Acta de Instalación del Comité de Transparencia del **Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y verificar la publicación del Directorio y datos de contacto del Comité en el portal y sistemas electrónicos que correspondan.-----

Con las atribuciones de carácter de presidente del Comité de Transparencia, se faculta al ciudadano Felipe de Jesús Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, notifique el contenido del Acta de Instalación para su conocimiento al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las quince horas del día en que se actúa, el Licenciado Juan José Meixueiro Orozco, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente Sesión y formalmente instalado el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez. Para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. **CONSTE.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA

LIC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
2017 - 2018

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSÉ MEIXUEIRO OROZCO

VOCAL PRIMERO

ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO

VOCAL SEGUNDO

LIC. M.D.C. TANIA GABRIELA UNDA MORENO



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PIPI

**OAXACA**  
PATRIMONIO MUNDIAL 2017 - 2018

CONSEJERIA JURIDICA.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Amapolas 1202 Colonia Reforma C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

~~VOCAL TERCERO~~

ARQ. THELMA SOLEDAD NERI CABALLERO

VOCAL CUARTO

LIC. IRINEO PABLO CALDERON GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. FELIPE DE VESUS HERNÁNDEZ RUIZ